

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25719 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000438/2014 habiéndose dictado en fecha 9/06/2014 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Wieden y Alfonso Abogados, S.L. con CIF B97371272, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a Martínez Consultores, S.L.P., con domicilio profesional en calle Horts dels Frares, n.º 21-1, Alzira (Valencia), teléfono 96-2455278, y correo electrónico vicente@martinezconsultores.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 11 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140036187-1